

MINUTA NÚMERO 2
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y DE SALUD PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO
REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2020

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 11:39 horas del día 18 de mayo de 2020, se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Justicia y de Salud Pública para llevar a cabo la reunión a distancia a través de herramienta tecnológica previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Alejandra Gutiérrez Campos, Laura Cristina Márquez Alcalá, Vanessa Sánchez Cordero, Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia, y de los diputados Jaime Hernández Centeno, Luis Antonio Magdaleno Gordillo y Raúl Humberto Márquez Albo. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se incorporó durante el desahogo del punto II del orden del día. La diputada presidenta justificó la inasistencia del diputado Jaime Hernández Centeno a la reunión de las Comisiones Unidas que se llevó a cabo el 17 de marzo del año en curso, en atención al escrito presentado en los términos del artículo 28 del mencionado ordenamiento, e indicó que se informaría lo anterior a la mesa directiva. Se registró además la presencia de la diputada María Magdalena Rosales Cruz. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura de la minuta número 1, levantada con motivo de la reunión de fecha 17 de marzo. De igual forma se aprobó por unanimidad de votos la minuta de referencia. - - - - -

En el punto III del orden del día se dio cuenta con los siguientes comunicados y correspondencia recibidos: 1. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite observaciones a la consulta de las dos iniciativas consultadas; 2. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora, Jaral del Progreso, Moroleón, Romita, Santiago Maravatío, Uriangato y Yuriria remiten respuesta a la consulta de las dos iniciativas consultadas; 3. El ciudadano Arturo Núñez Soto; el coordinador de Gestión y Vinculación Institucional, representante legal de Voces Unidas por la Vida Internacional, A.C., y el Grupo de Información en Reproducción Elegida, remiten respuesta a la consulta de las dos iniciativas consultadas. Se dio trámite de *enterados* y se acordó *agregarlas a su expediente y agradecer la atención brindada a la solicitud de estas Comisiones Unidas*. - - - - -

En el IV punto del orden del día relativo al seguimiento a la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos en relación con la iniciativa formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar el artículo 163 del Código Penal del Estado de Guanajuato; adicionar el artículo 25 bis a la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito en el Estado de Guanajuato; reformar la fracción XI, y adicionar la fracción XII al artículo 28, recorriéndose las subsecuentes, un Capítulo X denominado «Sobre la Interrupción del Embarazo» al Título Tercero, los artículos 77 y 78 de la Ley

de Salud del Estado de Guanajuato; y adicionar la fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 21, y el artículo 41 bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y la iniciativa de derogación y reforma a diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, la diputada presidenta propuso llevar a cabo las reuniones de las Comisiones Unidas en los siguientes términos: el 20 de mayo a las 9:00 horas con asociaciones civiles proaborto; el 22 de mayo a las 9:00 horas con asociaciones civiles a favor de la vida; el 25 de mayo a las 11:00 horas con los funcionarios, fecha en la cual se estaría acordando el sentido del dictamen; y el 26 de mayo a las 9:00 horas para discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. Sometida a consideración la propuesta, se registraron las participaciones de los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Raúl Humberto Márquez Albo y de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quienes se manifestaron en contra de la propuesta y solicitaron que se diera más tiempo; así como de los diputados Jaime Hernández Centeno y Luis Antonio Magdaleno Gordillo, quienes hablaron a favor de la propuesta. En su intervención, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo hizo referencia al contenido de la opinión del Instituto de Investigaciones Legislativas y a una opinión de la Red Movimiento Feminista que no se había dado cuenta por la secretaría técnica. La diputada presidenta expresó que se le daría seguimiento. Agotadas las participaciones se recabó votación, resultando aprobada la propuesta de la diputada presidenta por mayoría de votos, al registrarse siete votos a favor y tres en contra de la diputada Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 12:10 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de estas Comisión Unidas. - - - - -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Diputada presidenta

RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO
Diputado secretario